INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-006-2026

En el municipio de Funza, y de acuerdo con el cronograma establecido en el proceso cuyo objeto corresponde a: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE FUNZA***", se procede a realizar el informe de evaluación preliminar:

Revisada la Plataforma transaccional SECOP II se pudo constatar que se recibieron en el presente proceso las siguientes ofertas:

#	PROPONENTE	NIT/ C.C	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA	VALOR TOTAL	NO. DE FOLIOS / ARCHIVOS
1	INFRA LOGISTIC GROUP	901.337.200-2	20/03/2026	3:13 PM	$41.850.000 COP	23 ARCHIVOS
2	DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ	1.073.523.464	20/03/2026	3:53 PM	$45.277.899 COP	39 ARCHIVOS

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1086 de 2021, y lo establecido en el numeral 3.1. de la invitación pública se procede a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes de la oferta de menor valor, en caso de que el oferente NO CUMPLA, se continuara revisando las demás ofertas teniendo como orden de elegibilidad el valor de la oferta, y de igual forma se concederá el termino de traslado determinado en el cronograma del proceso para presentar subsanación, si no llegase a subsanar se tendrá que rechazar la oferta.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

1. INFRA LOGISTIC GROUP

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS MÍNIMOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO 1	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO Y DEBIDAMENTE FIRMADO.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE.	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO CON LO SIGUIENTES DATOS: • Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio de Bogotá

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

		• Fecha expedición: 5 de marzo de 2026. • El documento allegado identifica que la actividad principal como secundaria están relacionadas con el servicio a requerir dentro del objeto contractual.
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. FORMATO 4	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO Y DEBIDAMENTE FIRMADO.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL FORMATO No. 2 Y 3	N/A	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**CUMPLE**	LA ENTIDAD CONSTATÓ EN LA PAGINA WEB D ELA PROCURADURÍA LOS ANTECEDENTES DE LA PERSONA JUDICIAL Y SU R/L. NO REGISTRA ANTECEDENTES
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018).	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FORMATO 8.	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
FORMATO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES. FORMATO 7	**NO CUMPLE**	LA PROPONENTE NO ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
RESULTADO	**NO CUMPLE**	

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS
1. EXPERIENCIA - CONDICIONES DE EXPERIENCIA - FORMATO 6.

CRITERIO EVALUABLE.	INFRA LOGISTIC GROUP
El Centro Cultural Bacatá, teniendo en cuenta las características y cuantía del presente proceso, requiere para su ejecución que el proponente cumpla con unas condiciones de experiencia que garanticen a la entidad que podrá llevar a cabo la ejecución del contrato con la calidad y oportunidad requerida; por este motivo el Proponente debe acreditar una experiencia así: • El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de hasta dos (2) certificados de ejecución y/o copias de contratos acompañadas de sus respectivas actas de liquidación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, esto es, la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos, actividades institucionales, culturales, sociales o similares. Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Objeto del contrato 2. Plazo de ejecución 3. Fecha de inicio 4. Fecha de terminación 5. Valor ejecutado 6. Identificación y datos de contacto del contratante. 7. Identificación del contratista.	**NO CUMPLE** Verificada la propuesta, se evidenció que el proponente no allegó documentos que acrediten el requisito habilitante de experiencia, conforme a lo exigido en la invitación. En consecuencia, el proponente no cumple con el requisito habilitante de experiencia.

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / bibloparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

3.2.2.3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>INFRA LOGISTIC GROUP</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
El proponente deberá cumplir con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo No. 01 (condiciones técnicas). Para lo cual el proponente deberá adjuntar con su propuesta el Anexo Técnico debidamente suscrito por el proponente o apoderado debidamente facultado.

Debe ser firmado por el proponente cuando es persona natural o, si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad. Así como un catálogo con los productos ofertados.

NOTA: Este anexo deberá adjuntarse y cargar junto con los demás documentos que integren la propuesta, en la plataforma del SECOP II.

El oferente deberá manifestar si cumple con la ficha y condiciones técnicas, indicando por cada ítem y condición si cumple o no cumple.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INTERVENCIÓN ARTÍSTICA VISUAL – PERSONAJES ESCÉNICOS TIPO ÁNGELES</td><td>Intervención escénica desarrollada por artistas caracterizados con vestuarios de gran formato inspirados en figuras etéreas o angelicales, diseñados para generar una experiencia visual elegante y simbólica dentro del evento. Los artistas deberán realizar desplazamientos coreográficos en zancos dentro del espacio, acompañando momentos del evento y generando interacción directa con los asistentes, aportando una atmósfera estética que combine solemnidad, belleza visual y dinamización del ambiente.
- Cantidad mínima de artistas: 3 intérpretes escénicos
- Tipo de intervención: itinerante y performática
- Vestuarios de gran formato.
- Elementos volumétricos como alas, estructuras escénicas o extensiones escultorales.
- Colores claros o blancos predominantes
- Materiales brillantes o</td><td>90 MINUTOS</td><td>2</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE

LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.</td></tr>
</table>

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

			reflectivos que generen impacto visual - Diseño artístico: maquillaje escénico profesional acorde con la temática - Interacción con el público: recorridos, poses escénicas y acompañamiento de momentos protocolarios o culturales.			
	2	INTERVENCIÓN ARTÍSTICA LUMINOSA – PERSONAJES ESCÉNICOS CON ILUMINACIÓN LED	Intervención escénica de carácter visual y lumínico desarrollada por artistas caracterizados con vestuarios iluminados mediante tecnología LED integrada, diseñados para generar efectos visuales dinámicos durante recorridos dentro del evento. El espectáculo busca crear composiciones lumínicas en movimiento que aporten elementos contemporáneos de fantasía y color al ambiente general del evento. - Cantidad mínima de artistas: 3 intérpretes escénicos - Tipo de intervención: itinerante - Vestuario escénico: Estructuras escénicas que simulen alas o extensiones corporales - Sistema de iluminación LED integrado - Sistemas autónomos de alimentación (baterías recargables o similares) - Diseño visual de alto impacto - Interacción con asistentes: Recorridos dentro del espacio, Activación visual y participación en fotografías con asistentes	90 MINUTOS	2	
	3	PRESENTACIÓN MUSICAL – AGRUPACIÓN MUSICAL FESTIVA	Presentación musical en vivo a cargo de una agrupación conformada por músicos, cuyo repertorio esté orientado a la interpretación de música festiva, contemporánea y popular, con el propósito de dinamizar el ambiente del evento y promover la participación del público. La agrupación deberá contar con una propuesta escénica dinámica que permita tanto presentaciones estacionarias como desplazamientos dentro del espacio del evento.	90 MINUTOS	2	

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / bibliparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

			- Cantidad mínima de músicos: 5 integrantes. - Instrumentación mínima requerida: Instrumentos de viento (ej. trompeta, saxofón o similares), Instrumentos de percusión, Instrumentos de acompañamiento armónico o melódico. - Formato: móvil o estacionario - Repertorio: música festiva, popular o contemporánea apta para eventos públicos - Experiencia: trayectoria en eventos culturales, institucionales o festivales			
	4	LOGÍSTICA Y OPERACIÓN	Contratar el servicio de apoyo logístico mediante la disposición de personal capacitado para realizar actividades de organización, acomodación de asistentes, orientación al público, apoyo en el desarrollo de las presentaciones artísticas y demás actividades operativas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las funciones teatrales y presentaciones culturales programadas en el auditorio. El servicio consiste en la disponibilidad de un equipo logístico encargado de apoyar las actividades de organización y atención al público durante el desarrollo del evento, garantizando el adecuado ingreso, ubicación y permanencia de los asistentes dentro del auditorio, así como el acompañamiento a las actividades escénicas programadas. El equipo logístico deberá brindar apoyo en la coordinación de accesos, orientación a los asistentes, control de flujo de público, organización de filas, acompañamiento a invitados especiales y apoyo general a la producción del evento.	UNIDAD	10	
	5	IMANES DE NEVERA	Dimensiones: 21 cm x 12 cm ± 2 mm. Espesor mínimo: 0.6 mm. Material: Lámina imantada flexible con magnetización multipolar. Impresión: Offset o impresión digital de alta resolución mínimo 300 dpi. Tintas ecológicas certificadas. Laminado protector UV brillante o mate para mayor durabilidad. Resistencia mínima a humedad y manipulación frecuente. Bordes redondeados sin filos cortantes.	UNIDAD	6000	

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

INSTITUCIÓN BACATÁ

MARQUES DE SAN JORGE

icontec ISO 9001
SC-CER727459

		Diseño institucional conforme Manual de Imagen.			
	6	PUBLICIDAD	Lona de de 6 mts de ancho x 1 mts de alto Lona banner 13 oz alta resistencia. Impresión eco solvente 1440 dpi. Refuerzo perimetral termosellado. Ojales galvanizados cada 40–50 cm. Instalación con estructura segura.	UNIDAD	2
	7	REFRIGERIO	sándwich con peso mínimo de 130 gramos, preparado con pan fresco tipo artesanal (blanco) de 60 gr, relleno con producto cárnico refrigerado certificado (jamón, pechuga de pollo, pavo) de 40 gr, acompañado de ingredientes frescos como queso de 15 gr y vegetales (lechuga, tomate) de 10 gr y aderezos en cantidades moderadas aprox 5 gr, Jugo industrial en presentación individual, sellado de fábrica, con registro sanitario INVIMA, en presentación aproximada entre 200 ml, Porción individual de fruta fresca de temporada, en óptimo estado de maduración, limpia y apta para el consumo humano, Porción individual de papa frita tipo snack, empacado de fábrica, de marca reconocida, con registro sanitario INVIMA y presentación individual, El refrigerio deberá entregarse en empaque individual que garantice higiene y manipulación adecuada, Bolsa de papel tipo kraft, o Caja de cartón micro corrugado alimenticio.	UNIDAD	100
	8	ALMUERZO	Proteína 180 gramos promedio. Carbohidrato doble porción 250 gramos total. Ensalada fresca 100 gramos. Postre individual empacado. Bebida sellada 250 ml. Cubiertos biodegradables. Empaque térmico biodegradable con tapa hermética.	UNIDAD	100
	9	BEBIDA MOCKTAIL	Servicio de preparación y suministro de bebidas refrescantes tipo mocktail (bebidas sin contenido alcohólico) elaboradas en barra durante el desarrollo del evento, utilizando insumos frescos y aptos para el consumo humano. Cada bebida deberá servirse fría en vaso PET transparente grado alimenticio de 12 oz (aprox. 355 ml) e incluir como base pulpa o jugo natural de fruta (80 ml), jarabe o sirope saborizado (20 ml), agua o soda gasificada (150 ml), hielo industrial certificado para consumo humano (80 g) y decoración con fruta fresca natural (aprox. 10 g). La preparación deberá realizarse en barra instalada en el lugar del evento con insumos refrigerados,	UNIDAD	1400

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

INSTITUCIÓN BACATÁ

MARQUES DE SAN JORGE

icontec ISO 9001
SC-CER727459

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

			utensilios aptos para alimentos y personal con certificado vigente de manipulación de alimentos, garantizando condiciones de higiene e inocuidad. Las bebidas deberán prepararse al momento de la entrega al público y el servicio deberá garantizar una capacidad mínima de producción de quinientas (500) bebidas por hora, incluyendo suministro de hielo industrial certificado, vasos PET grado alimenticio y manejo inmediato de los residuos generados durante la prestación del servicio.			
	10	HIDRATACION	Agua purificada 600 ml. Registro INVIMA. Fecha de vencimiento superior a 6 meses. Empaque en pacas selladas.	UNIDAD	100	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proponente deberá contar dentro de su equipo de trabajo:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>INFRA LOGISTIC GROUP</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>PERFIL Y/O EXPERIENCIA</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Artistas - PERSONAJES ESCÉNICOS TIPO ÁNGELES, PERSONAJES ESCÉNICOS CON ILUMINACIÓN LED</td><td>- artistas con formación académica y experiencia certificada en artes escénicas, teatro, performance, animación artística o áreas afines, con trayectoria en interpretación de personajes, intervenciones escénicas y participación en eventos culturales, artísticos o institucionales
- Experiencia de 3 años como interpretes escénicos</td><td>6</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Músicos - MUSICAL – AGRUPACIÓN MUSICAL FESTIVA</td><td>- Músicos con formación académica o certificación en música, artes musicales, artes escénicas o áreas afines, expedida por instituciones de educación superior, academias artísticas, escuelas de formación musical o instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano debidamente reconocidas.
- Experiencia de 3 años como músicos</td><td>5</td></tr>
<tr><td>3</td><td>LOGÍSTICO Y OPERACIÓN</td><td>- Bachilleres
- Experiencia en logística de eventos, atención al público o actividades similares,
- Capacidad de orientación al público, Habilidades de comunicación y trabajo en equipo.</td><td>10</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Auxiliares</td><td>- Bachilleres con curso de manipulación de alimentos
- Experiencia en banquetearía.</td><td>4</td></tr>
</table>
</td><td>
NO CUMPLE

Verificada la propuesta, se evidenció que el proponente no acreditó el cumplimiento de las condiciones técnicas adicionales relacionadas con el personal mínimo requerido, toda vez que no allegó los documentos exigidos para tal fin.

En efecto, no se aportaron soportes como hojas de vida, documentos de identificación, diplomas, certificaciones de experiencia ni cartas de compromiso del equipo de trabajo, conforme a lo establecido en la invitación.

En consecuencia, no es posible verificar la idoneidad y conformación del personal mínimo exigido, incumpliendo lo requerido en las condiciones del proceso.
</td></tr>
</table>

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / bibloparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

			- Personas mayores de edad, Experiencia en logística de eventos, atención al público o actividades similares, Buena presentación personal, Capacidad de orientación al público, Habilidades de comunicación y trabajo en equipo.	
	5	Manipuladoras de alimentos	- Acreditar título de bachiller y curso de manipulación de alimentos. - Tener formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura, practicas higiénicas de manipulación de alimentos y carné de manipulación de alimentos de acuerdo con lo estabiecido en la resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, dicha formación se deberá acreditar mediante la presentación de certificado no mayor a un año con relación al inicio de la operación del programa.	10
	El proponente junto con su propuesta debe anexar los siguientes documentos para garantizar la prestación de los servicios del equipo. ✓ Hoja de vida ✓ Cedula ✓ Diplomas que certifiquen la profesión ✓ Certificaciones de experiencia ✓ Carta de compromiso **Nota1:** El proponente debe anexar el 100% de los documentos requeridos del equipo mínimo			

2. TRANSPORTE DE ALIMENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	INFRA LOGISTIC GROUP
1	El proponente debe acreditar que cuenta como mínimo con un vehículo para el transporte de los alimentos. El vehículo transportador de alimentos debe tener concepto higiénico sanitario vigente FAVORABLE, expedido por la autoridad sanitaria competente, además deben garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en el área de cargue y despacho de productos ensamblados. En caso de leasing o promesa o contrato de arrendamiento deberá adjuntar al momento de presentación de la propuesta, igualmente los documentos antes señalados y fotocopia del contrato o promesa de arrendamiento o leasing, acreditando la disponibilidad de estos, y anexar fotocopia de la cedula del conductor con certificado de formación en	**NO CUMPLE** Verificada la propuesta, se evidenció que el proponente no acreditó el cumplimiento del requisito relacionado con el transporte de alimentos, conforme a lo exigido en la invitación. En efecto, no se allegaron documentos que permitan verificar la disponibilidad del vehículo requerido ni el cumplimiento de las condiciones técnico–sanitarias exigidas, tales como licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica, concepto higiénico sanitario,

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

	manipulación de alimentos y certificado médico con aptitud para manejo de alimentos vigente. Los vehículos ofertados se deben regir por Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y protección Social y la Resolución 2505 de 2004, la cual regula las condiciones mínimas que deben cumplir para realizar. El proponente debe presentar la tarjeta que acredite la propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento en caso de no ser propietario de estos, además de los siguientes documentos vigentes a la fecha de la presentación de la propuesta: **1.** Licencia de tránsito **2.** Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (**SOAT**) vigente. **3.** Revisión Técnico- mecánica vigente al cierre del proceso. **4.** Concepto higiénico sanitario Favorable. **5.** Acta de inspección sanitaria expedida por la autoridad competente, donde consten las condiciones sanitarias de los vehículos de acuerdo con el tipo de alimentos a transportar, expedida dentro de los SEIS (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. **6.** Acta de inspección sanitaria expedida por la autoridad competente, donde consten las condiciones sanitarias del vehículo de acuerdo con el tipo de alimentos a transportar, expedida dentro de los SEIS (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. **7.** Certificado de mantenimiento del sistema de refrigeración, vigente para los vehículos (si aplica) **8.** Póliza contra todo riesgo	actas de inspección, ni los demás soportes requeridos. En consecuencia, no es posible validar el cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas para el transporte de alimentos, en los términos establecidos en el proceso.

3. CONCEPTO SANITARIO DE VEHÍCULOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	INFRA LOGISTIC GROUP
1	El proponente deberá presentar el CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE del vehículo transportador de alimentos que se utilicen para realizar la distribución y entrega de los alimentos. El concepto sanitario favorable deberá estar vigente al momento del cierre del proceso y deberá mantener su vigencia durante la ejecución del contrato, de conformidad con la Resolución No. 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Transporte y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.	**NO CUMPLE** Verificada la propuesta, se evidenció que el proponente no acreditó el cumplimiento del requisito relacionado con el concepto sanitario de los vehículos transportadores de alimentos, conforme a lo exigido en la invitación. En efecto, no se allegó el concepto sanitario favorable

		vigente expedido por la autoridad competente, que permita verificar el cumplimiento de las condiciones higiénico–sanitarias requeridas. En consecuencia, no es posible validar el cumplimiento de este requisito, en los términos establecidos en el proceso.

PROPUESTA ECONÓMICA.

CRITERIO EVALUABLE.	INFRA LOGISTIC GROUP
El oferente deberá presentar un cuadro de resumen económico de la oferta, para lo cual deberá presentar la totalidad de la información requerida en el formato No. 5 de la invitación y el cual debe venir firmado por el Representante Legal o apoderado. Presupuesto Oficial: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA M/CTE ($49.025.340)**	**CUMPLE** Verificada la propuesta económica presentada por **INFRA LOGISTIC GROUP**, se evidenció que el valor ofertado corresponde a $41.850.000, el cual no supera el presupuesto oficial fijado en $49.025.340, ni el valor promedio del estudio de mercado establecido en $49.019.767; asimismo, al realizar la revisión de los valores unitarios por cada uno de los ítems, se constató que ninguno supera los valores promedio definidos por la Entidad como referencia, por lo que la propuesta **CUMPLE** con los criterios económicos del proceso, sin perjuicio de la verificación de la coherencia y viabilidad integral de la oferta

ANÁLISIS DE LA OFERTA

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITATES TECNICOS	PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
INFRA LOGISTIC GROUP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

El proponente **INFRA LOGISTIC GROUP NO CUMPLE** en consideración a que NO se encuentra habilitada por incumplir con los requisitos habilitantes previamente descritos.

Se concede traslado del informe de evaluación preliminar y una vez vencido el termino el comité evaluador manifiesta que de no generarse alguna novedad durante se recomendara aceptar la oferta de la empresa **INFRA LOGISTIC GROUP con NIT 901.337.200-2**

2. DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS MÍNIMOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO 1	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE.	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO CON LO SIGUIENTES DATOS: • Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio de Facatativá. • Fecha expedición: 19 de marzo de 2026. • El documento allegado identifica que la actividad principal como secundaria están relacionadas con el servicio a requerir dentro del objeto contractual.
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. FORMATO 4	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO Y DEBIDAMENTE FIRMADO.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL FORMATO No. 2 Y 3	N/A	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018).	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

CERTIFICACIÓN BANCARIA	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FORMATO 8.	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
FORMATO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES. FORMATO 7	**CUMPLE**	LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.
RESULTADO	**CUMPLE**	

EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS
2. EXPERIENCIA - CONDICIONES DE EXPERIENCIA - FORMATO 6.

CRITERIO EVALUABLE.	**DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ**
El Centro Cultural Bacatá, teniendo en cuenta las características y cuantía del presente proceso, requiere para su ejecución que el proponente cumpla con unas condiciones de experiencia que garanticen a la entidad que podrá llevar a cabo la ejecución del contrato con la calidad y oportunidad requerida; por este motivo el Proponente debe acreditar una experiencia así: • El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de hasta dos (2) certificados de ejecución y/o copias de contratos acompañadas de sus respectivas actas de liquidación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, esto es, la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos, actividades institucionales, culturales, sociales o similares. Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Objeto del contrato 2. Plazo de ejecución 3. Fecha de inicio 4. Fecha de terminación 5. Valor ejecutado 6. Identificación y datos de contacto del contratante. 7. Identificación del contratista.	**NO CUMPLE** Se adjunta Formato No. 06 Experiencia del oferente con 2 contrato a ser tenidos en cuenta como experiencia. Adjunta las siguientes certificaciones: **1. ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA** El acta de liquidación analizada sí **CUMPLE plenamente con los requisitos exigidos en el pliego para acreditar experiencia**, toda vez que contiene el objeto contractual (apoyo logístico de eventos), valor ejecutado ($40.000.000), fechas de inicio y terminación, plazo de ejecución, identificación de las partes y firma bilateral, además de reflejar el cierre jurídico y financiero del contrato con declaración de paz y salvo; en consecuencia, es un documento idóneo y suficiente para acreditar la experiencia. **2. GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.** El Informe de Supervisión Final **NO CUMPLE** como documento equivalente al acta de liquidación, aunque sí contiene varios elementos útiles (objeto contractual, valor, fechas, ejecución al 100% y balance financiero). El documento aportado carece del elemento esencial de la liquidación bilateral: no evidencia un acuerdo de cierre contractual suscrito por las partes ni contiene declaración expresa de paz y salvo, sino que corresponde a un

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / bibliparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

	documento unilateral de supervisión que certifica la ejecución, mas no el cierre jurídico del contrato; en consecuencia, es un soporte válido de ejecución, pero no sustituye ni equivale al acta de liquidación exigida.

3.2.2.3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
El proponente deberá cumplir con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo No. 01 (condiciones técnicas). Para lo cual el proponente deberá adjuntar con su propuesta el Anexo Técnico debidamente suscrito por el proponente o apoderado debidamente facultado.

Debe ser firmado por el proponente cuando es persona natural o, si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad. Así como un catálogo con los productos ofertados.

NOTA: Este anexo deberá adjuntarse y cargar junto con los demás documentos que integren la propuesta, en la plataforma del SECOP II.

El oferente deberá manifestar si cumple con la ficha y condiciones técnicas, indicando por cada ítem y condición si cumple o no cumple.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INTERVENCIÓN ARTÍSTICA VISUAL – PERSONAJES ESCÉNICOS TIPO ÁNGELES</td><td>Intervención escénica desarrollada por artistas caracterizados con vestuarios de gran formato inspirados en figuras etéreas o angelicales, diseñados para generar una experiencia visual elegante y simbólica dentro del evento. Los artistas deberán realizar desplazamientos coreográficos en zancos dentro del espacio, acompañando momentos del evento y generando interacción directa con los asistentes, aportando una atmósfera estética que combine solemnidad, belleza visual y dinamización del ambiente.
- Cantidad mínima de artistas: 3 intérpretes escénicos
- Tipo de intervención: itinerante y performática</td><td>90 MINUTOS</td><td>2</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE

LA PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO REQUERIDO.</td></tr>
</table>

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / bibloparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

			- Vestuarios de gran formato. - Elementos volumétricos como alas, estructuras escénicas o extensiones esculturales. - Colores claros o blancos predominantes - Materiales brillantes o reflectivos que generen impacto visual - Diseño artístico: maquillaje escénico profesional acorde con la temática - Interacción con el público: recorridos, poses escénicas y acompañamiento de momentos protocolarios o culturales.			
	2	INTERVENCIÓN ARTÍSTICA LUMINOSA – PERSONAJES ESCÉNICOS CON ILUMINACIÓN LED	Intervención escénica de carácter visual y lumínico desarrollada por artistas caracterizados con vestuarios iluminados mediante tecnología LED integrada, diseñados para generar efectos visuales dinámicos durante recorridos dentro del evento. El espectáculo busca crear composiciones lumínicas en movimiento que aporten elementos contemporáneos de fantasía y color al ambiente general del evento. - Cantidad mínima de artistas: 3 intérpretes escénicos - Tipo de intervención: itinerante - Vestuario escénico: Estructuras escénicas que simulen alas o extensiones corporales - Sistema de iluminación LED integrado - Sistemas autónomos de alimentación (baterías recargables o similares) - Diseño visual de alto impacto - Interacción con asistentes: Recorridos dentro del espacio, Activación visual y participación en fotografías con asistentes	90 MINUTOS	2	
	3	PRESENTACIÓN MUSICAL – AGRUPACIÓN MUSICAL FESTIVA	Presentación musical en vivo a cargo de una agrupación conformada por músicos, cuyo repertorio esté orientado a la interpretación de música festiva,	90 MINUTOS	2	

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

INSTITUCIÓN BACATÁ

MARQUES DE SAN JORGE

icontec ISO 9001
SC-CER727459

			contemporánea y popular, con el propósito de dinamizar el ambiente del evento y promover la participación del público. La agrupación deberá contar con una propuesta escénica dinámica que permita tanto presentaciones estacionarias como desplazamientos dentro del espacio del evento. - Cantidad mínima de músicos: 5 integrantes. - Instrumentación mínima requerida: Instrumentos de viento (ej. trompeta, saxofón o similares), Instrumentos de percusión, Instrumentos de acompañamiento armónico o melódico. - Formato: móvil o estacionario - Repertorio: música festiva, popular o contemporánea apta para eventos públicos - Experiencia: trayectoria en eventos culturales, institucionales o festivales		
	4	LOGÍSTICA Y OPERACIÓN	Contratar el servicio de apoyo logístico mediante la disposición de personal capacitado para realizar actividades de organización, acomodación de asistentes, orientación al público, apoyo en el desarrollo de las presentaciones artísticas y demás actividades operativas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las funciones teatrales y presentaciones culturales programadas en el auditorio. El servicio consiste en la disponibilidad de un equipo logístico encargado de apoyar las actividades de organización y atención al público durante el desarrollo del evento, garantizando el adecuado ingreso, ubicación y permanencia de los asistentes dentro del auditorio, así como el acompañamiento a las actividades escénicas programadas. El equipo logístico deberá brindar apoyo en la coordinación de accesos, orientación a los asistentes, control de flujo de público, organización de filas, acompañamiento a invitados especiales y apoyo general a la producción del evento.	UNIDAD	10	
	5	IMANES DE NEVERA	Dimensiones: 21 cm x 12 cm ± 2 mm. Espesor mínimo: 0.6 mm. Material: Lámina imantada flexible con magnetización multipolar.	UNIDAD	6000	

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / bibloparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

			Impresión: Offset o impresión digital de alta resolución mínimo 300 dpi. Tintas ecológicas certificadas. Laminado protector UV brillante o mate para mayor durabilidad. Resistencia mínima a humedad y manipulación frecuente. Bordes redondeados sin filos cortantes. Diseño institucional conforme Manual de Imagen.			
	6	PUBLICIDAD	Lona de de 6 mts de ancho x 1 mts de alto Lona banner 13 oz alta resistencia. Impresión eco solvente 1440 dpi. Refuerzo perimetral termosellado. Ojales galvanizados cada 40–50 cm. Instalación con estructura segura.	UNIDAD	2	
	7	REFRIGERIO	sándwich con peso mínimo de 130 gramos, preparado con pan fresco tipo artesanal (blanco) de 60 gr, relleno con producto cárnico refrigerado certificado (jamón, pechuga de pollo, pavo) de 40 gr, acompañado de ingredientes frescos como queso de 15 gr y vegetales (lechuga, tomate) de 10 gr y aderezos en cantidades moderadas aprox 5 gr, Jugo industrial en presentación individual, sellado de fábrica, con registro sanitario INVIMA, en presentación aproximada entre 200 ml, Porción individual de fruta fresca de temporada, en óptimo estado de maduración, limpia y apta para el consumo humano, Porción individual de papa frita tipo snack, empacado de fábrica, de marca reconocida, con registro sanitario INVIMA y presentación individual, El refrigerio deberá entregarse en empaque individual que garantice higiene y manipulación adecuada, Bolsa de papel tipo kraft, o Caja de cartón micro corrugado alimenticio.	UNIDAD	100	
	8	ALMUERZO	Proteína 180 gramos promedio. Carbohidrato doble porción 250 gramos total. Ensalada fresca 100 gramos. Postre individual empacado. Bebida sellada 250 ml. Cubiertos biodegradables. Empaque térmico biodegradable con tapa hermética.	UNIDAD	100	
	9	BEBIDA MOCKTAIL	Servicio de preparación y suministro de bebidas refrescantes tipo mocktail (bebidas sin contenido alcohólico) elaboradas en barra durante el desarrollo del evento, utilizando insumos frescos y aptos para el consumo humano. Cada bebida deberá servirse fría en vaso PET transparente grado alimenticio de 12 oz (aprox. 355 ml) e incluir como	UNIDAD	1400	

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CENTRO CULTURAL BACATÁ

MARQUES DE SAN JORGE

icontec ISO 9001 SC-CER727459

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

			base pulpa o jugo natural de fruta (80 ml), jarabe o sirope saborizado (20 ml), agua o soda gasificada (150 ml), hielo industrial certificado para consumo humano (80 g) y decoración con fruta fresca natural (aprox. 10 g). La preparación deberá realizarse en barra instalada en el lugar del evento con insumos refrigerados, utensilios aptos para alimentos y personal con certificado vigente de manipulación de alimentos, garantizando condiciones de higiene e inocuidad. Las bebidas deberán prepararse al momento de la entrega al público y el servicio deberá garantizar una capacidad mínima de producción de quinientas (500) bebidas por hora, incluyendo suministro de hielo industrial certificado, vasos PET grado alimenticio y manejo inmediato de los residuos generados durante la prestación del servicio.		
	10	HIDRATACION	Agua purificada 600 ml. Registro INVIMA. Fecha de vencimiento superior a 6 meses. Empaque en pacas selladas.	UNIDAD	100

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proponente deberá contar dentro de su equipo de trabajo:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ
1		CUMPLE. **1 Artistas: PERSONAJES ESCÉNICOS TIPO ÁNGELES, PERSONAJES ESCÉNICOS CON ILUMINACIÓN LED.** Se verificaron seis (6) perfiles (Ana María Rojas Forero, Eimy Nicolle Trujillo Sarmiento, Paula Andrea Cruz Moya, Valeria Salcedo Mondragón, Laura Valentina Arango Torres y Jhonatan Aguiar Tovar), evidenciándose en todos los casos el cumplimiento integral de los requisitos exigidos, al aportar hoja de vida, documento de identidad, formación académica, certificaciones de experiencia y carta de compromiso, por lo

ITEM	DESCRIPCION	PERFIL Y/O EXPERIENCIA	CANT
1	Artistas - PERSONAJES ESCÉNICOS TIPO ÁNGELES, PERSONAJES ESCÉNICOS CON ILUMINACIÓN LED	• artistas con **formación académica y experiencia certificada en artes escénicas, teatro, performance, animación artística o áreas afines,** con trayectoria en **interpretación de personajes, intervenciones escénicas y participación en eventos culturales, artísticos o institucionales.** • Experiencia de 3 años como interpretes escénicos	6
2	Músicos - MUSICAL – AGRUPACIÓN MUSICAL FESTIVA	- Músicos con **formación académica o certificación en música, artes musicales, artes escénicas o áreas afines,** expedida por **instituciones de educación superior, academias artísticas, escuelas de formación musical o instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano debidamente reconocidas.**	5

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

		- Experiencia de 3 años como músicos	
3	LOGÍSTICO Y OPERACIÓN	- Bachilleres - Experiencia en logística de eventos, atención al público o actividades similares, - Capacidad de orientación al público, Habilidades de comunicación y trabajo en equipo.	10
4	Auxiliares	- Bachilleres con curso de manipulación de alimentos - Experiencia en banquetearía. - Personas mayores de edad, Experiencia en logística de eventos, atención al público o actividades similares, Buena presentación personal, Capacidad de orientación al público, Habilidades de comunicación y trabajo en equipo.	4
5	Manipuladoras de alimentos	- Acreditar título de bachiller y curso de manipulación de alimentos. - Tener formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura, practicas higiénicas de manipulación de alimentos y carné de manipulación de alimentos de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, dicha formación se deberá acreditar mediante la presentación de certificado no mayor a un año con relación al inicio de la operación del programa.	10

El proponente junto con su propuesta debe anexar los siguientes documentos para garantizar la prestación de los servicios del equipo.

- ✓ Hoja de vida
- ✓ Cedula
- ✓ Diplomas que certifiquen la profesión
- ✓ Certificaciones de experiencia
- ✓ Carta de compromiso

Nota1: El proponente debe anexar el 100% de los documentos requeridos del equipo mínimo

cual el equipo de trabajo se encuentra habilitado en su totalidad (100% cumplimiento).

2 Músicos - MUSICAL – AGRUPACIÓN MUSICAL FESTIVA

Se verificaron cinco (5) perfiles (Andrés Felipe Galán Rodríguez, Carlos Germán León González, David Felipe Leguizamón Munévar, Diego Andrés Trujillo Guio y Alejandra Sandoval Cubillos), evidenciándose en todos los casos el cumplimiento integral de los requisitos exigidos, al aportar hoja de vida, documento de identidad, formación académica en áreas musicales, certificaciones y/o soportes de experiencia superior a tres (3) años y carta de intención y disponibilidad, por lo cual el equipo de trabajo se encuentra habilitado en su totalidad (100% cumplimiento).

3 LOGÍSTICO Y OPERACIÓN:

Una vez realizada la verificación de las hojas de vida allegadas para el cumplimiento del ítem LOGÍSTICO Y OPERACIÓN, se evidenció que los señores Mónica Isabel Zapata Bolívar, Rubiela Osorio Arias, Rudy Liliana Alvarado Rodríguez, Jenny Alejandra González Nova, Jorman Oswaldo Castro Peña y Solery Mariana Guzmán Molina, Andrés David Alarcón García, Leandra Bibiana Aguirre Pineda, Luz Johanna Acosta Agudelo y Johanna García Gaviria, CUMPLEN con los requisitos exigidos, toda vez que acreditan formación mínima como bachilleres y cuentan con experiencia relacionada en logística de eventos, atención al público y actividades operativas afines,

C.C.B. / Tel. 316 307 61 62
Dir. Carrera 13# 12-55 Funza-Cund.
Biblioparque / Tel. (601)8269805
Dir. Carrera 16# 13-23 Funza-Cund.
Ins. Tec. Centro Cultural / Tel. 3102652548
Dir. Calle 12# 13-44 Funza-Cund.

		además de evidenciar habilidades en trabajo en equipo, orientación al usuario y cumplimiento de tareas. De igual manera, se constató que los perfiles allegan hoja de vida, documento de identidad, soporte de formación académica y carta de compromiso. **4. AUXILIARES:** Se verificaron cuatro (4) perfiles correspondientes a Claudia Prada, Brayan Aguilar Chávez, Liliana Fernanda Blanco y Leidy Natali Sánchez Silva, evidenciándose en todos los casos el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el ítem 4 – Auxiliares, en cuanto a formación académica como bachilleres, así como la acreditación de curso de manipulación de alimentos vigente. De igual manera, todos los perfiles aportan experiencia relacionada en actividades de banquetería, logística de eventos, manipulación de alimentos y atención al público, conforme a lo requerido en el proceso. Así mismo, se constató la presentación de la totalidad de los documentos exigidos, esto es, hoja de vida, documento de identidad, soportes de formación académica, certificaciones de experiencia y carta de compromiso. En consecuencia, se concluye que los perfiles evaluados CUMPLEN integralmente con las condiciones técnicas y documentales exigidas, acreditando la idoneidad del equipo propuesto para la ejecución del contrato. **5 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS.** Se verificaron diez (10) perfiles correspondientes al rol de manipuladores de alimentos, a saber: Leidy Duarte Carvajal, Leonardo Peña

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

		Pallares, Luisa Fernanda Parra Mora, Angie Mariana Camacho Sarmiento, Marlon Martínez Díaz, Tatiana Páez Pallares, Wendy Ortiz Herrera, Yolanda Jaimes Rico, Yudy Alvinia Suárez Rojas y Yury Vanesa Rivera Pinto, evidenciándose en todos los casos el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en cuanto a formación académica como bachilleres, así como la acreditación de cursos y certificaciones en manipulación de alimentos, formación sanitaria y buenas prácticas de manufactura (BPM), conforme a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. De igual manera, todos los perfiles aportan hoja de vida, documento de identidad, certificados de formación, carné de manipulación de alimentos, exámenes médicos ocupacionales y carta de compromiso.

5. TRANSPORTE DE ALIMENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ
1	El proponente debe acreditar que cuenta como mínimo con un vehículo para el transporte de los alimentos. El vehículo transportador de alimentos debe tener concepto higiénico sanitario vigente FAVORABLE, expedido por la autoridad sanitaria competente, además deben garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en el área de cargue y despacho de productos ensamblados. En caso de leasing o promesa o contrato de arrendamiento deberá adjuntar al momento de presentación de la propuesta, igualmente los documentos antes señalados y fotocopia del contrato o promesa de arrendamiento o leasing, acreditando la disponibilidad de estos, y anexar fotocopia de la cedula del conductor con certificado de formación en manipulación de alimentos y certificado	**NO CUMPLE** El proponente NO CUMPLE con los requisitos exigidos para el vehículo de transporte de alimentos, ya que parcialmente ha acreditado la disponibilidad del mismo, así CUMPLE con la documentación técnica y sanitaria del vehículo (licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica y concepto sanitario vigente). No obstante, no acredita los requisitos asociados al recurso humano (conductor) ni la póliza contra todo riesgo, toda vez que no se allega documento de identificación

	médico con aptitud para manejo de alimentos vigente. Los vehículos ofertados se deben regir por Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y protección Social y la Resolución 2505 de 2004, la cual regula las condiciones mínimas que deben cumplir para realizar. El proponente debe presentar la tarjeta que acredite la propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento en caso de no ser propietario de estos, además de los siguientes documentos vigentes a la fecha de la presentación de la propuesta: 1. Licencia de tránsito 2. Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (**SOAT**) vigente. 3. Revisión Técnico- mecánica vigente al cierre del proceso. 4. Concepto higiénico sanitario Favorable. 5. Acta de inspección sanitaria expedida por la autoridad competente, donde consten las condiciones sanitarias de los vehículos de acuerdo con el tipo de alimentos a transportar, expedida dentro de los SEIS (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. 6. Certificado de mantenimiento del sistema de refrigeración, vigente para los vehículos (si aplica) 7. Póliza contra todo riesgo	del conductor, ni certificados de manipulación de alimentos ni certificación médica de aptitud, y el certificado aportado no permite establecer su vinculación con el personal que ejecutará la actividad. En consecuencia, el requisito NO SE ENCUENTRA ACREDITADO EN SU INTEGRIDAD.

Ítem	Resultado	Observaciones
Disponibilidad vehículo	CUMPLE	Se acredita mediante contrato de arrendamiento suscrito con la propietaria del vehículo
Licencia de tránsito	CUMPLE	Documento aportado, legible y correspondiente al vehículo KTN206
SOAT	CUMPLE	Póliza vigente, coincide con la placa y datos del vehículo
Técnico-mecánica	CUMPLE	Certificado vigente expedido por CDA autorizado
Concepto sanitario	CUMPLE	Acta con concepto favorable emitida por autoridad competente
Acta ≤ 6 meses	CUMPLE	Expedida en octubre de 2025, dentro del rango permitido
Refrigeración	NO APLICA	El vehículo no cuenta con sistema de refrigeración
Póliza todo riesgo	NO CUMPLE	No se aporta póliza contra todo riesgo independiente del SOAT
Cédula conductor	NO CUMPLE	No se allega documento de identificación del conductor
Certificado manipulación (conductor)	NO CUMPLE	No se acredita formación sanitaria del conductor
Certificado médico conductor	NO CUMPLE	No se aporta certificación médica de aptitud
Condiciones sanitarias (personal vinculadas)	NO CUMPLE	No se puede vincular el certificado aportado con el conductor del vehículo

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

6. CONCEPTO SANITARIO DE VEHÍCULOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ
1	El proponente deberá presentar el CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE del vehículo transportador de alimentos que se utilicen para realizar la distribución y entrega de los alimentos. El concepto sanitario favorable deberá estar vigente al momento del cierre del proceso y deberá mantener su vigencia durante la ejecución del contrato, de conformidad con la Resolución No. 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Transporte y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.	**CUMPLE** El proponente acredita el concepto sanitario favorable del vehículo transportador de alimentos, mediante la presentación de acta de inspección sanitaria expedida por la autoridad competente, en la cual se emite concepto **FAVORABLE**, cumpliendo con lo exigido en la Resolución 2674 de 2013. Así mismo, se verifica que el documento se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso, al haber sido expedido en el mes de octubre de 2025, encontrándose dentro del término exigido. En consecuencia, el requisito se encuentra **debidamente acreditado**.

PROPUESTA ECONÓMICA.

CRITERIO EVALUABLE.	DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ
El oferente deberá presentar un cuadro de resumen económico de la oferta, para lo cual deberá presentar la totalidad de la información requerida en el formato No. 5 de la invitación y el cual debe venir firmado por el Representante Legal o apoderado. Presupuesto Oficial: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA M/CTE ($49.025.340)**	**CUMPLE** Verificada la propuesta económica presentada por **DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ**, se evidenció que el valor ofertado corresponde a $41.850.000, el cual no supera el presupuesto oficial fijado en $49.025.340, ni el valor promedio del estudio de mercado establecido en $49.019.767; asimismo, al realizar la revisión de los valores unitarios por cada uno de los ítems, se constató que ninguno supera los valores promedio definidos por la Entidad como referencia, por lo que la propuesta **CUMPLE** con los criterios económicos del proceso, sin perjuicio de la verificación de la coherencia y viabilidad integral de la oferta

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / bibliparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

ANÁLISIS DE LA OFERTA

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO
DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

El proponente **DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ NO CUMPLE** en consideración a que NO se encuentra habilitada por incumplir con los requisitos habilitantes previamente descritos.

Se concede traslado del informe de evaluación preliminar y una vez vencido el termino el comité evaluador manifiesta que de no generarse alguna novedad durante se recomendara aceptar la oferta de la empresa **DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ con NIT 1.073.523.464-5**

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes marzo de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO SABOGAL GÓMEZ
ASESOR JURÍDICO
COMPONENTE JURÍDICO

HERNÁN SANABRIA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
COMPONENTE TÉCNICO Y ECONÓMICO

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com